



HUMBERTO FERNANDO RUCHELLI HORACIO CARLOS FERRER	Prefacio	7
EL ORDEN PUBLICO		
EN GENERAL EN EL DERECHO INTERNACIONAL, PRIVADO		
Prólogo del doctor ALBERTO JUAN ZARCO		
ABELEDO · PERROT		
	Primera Parte	
<i>Introito</i>		9
I. La diferenciación del orden público de otras instituciones: la doctrina del interés nacional y el fraude a la ley		12
A) La doctrina del interés nacional		12
Similitudes		14
Criterios diferenciales		14
B) El fraude a la ley		15
II. El orden público		16
La excepción de orden público como impedimento del derecho extranjero		17
A) El orden público puede apreciarse por sus efectos		18
Tesis de la inexistencia del fraude		18
Tesis de la existencia del fraude		21
B) La norma de colisión indica un derecho aplicable que resulta nocivo		22
III. Génesis del orden público		22
Escuela flamenco-holandesa		25
Instituciones de un Estado extraño cuya existencia no se encuentra reconocida en general por el nuestro		33
Criterio dualista en materia de orden público		40
	Segunda Parte	
<i>Introito</i>		59
I. La fuente nutricia del orden público. La Constitución Nacional		61
II. La naturaleza jurídica del orden público y otros efectos del interés general		63
Tesis de los autores		66
III. Formulación general de la teoría de los autores		73
Reglas de orden público adjetivo y sustantivo		77
Sistema general de precesiones entre los elementos implícitos y explícitos provenientes del orden público sustantivo y adjetivo		79